



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120170005500	Extinción De Dominio		Almis Antonio Ramirez Fernandez, Fredy Alberto Mesa Mejia, Tatiana Lucia Saavedra Rico, Amilcar Antonio Mendoza Ramirez, Leonardo Arturo Carvajalino Barros, Alba Cecilia Ramirez Fernandez, Ramiro Lizarazo , Solimar Rodriguez Effer, Yiseth Dayana Fi	24/05/2023	Auto Requiere - Auto Prescinde Declaraciones Y Ordena Requerir

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

862d9ce9-a51a-47ab-bb22-a28405f574e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120210001900	Extinción De Dominio		Andres Miguel Segrera Mejia, Fulgencio Antonio Segrera De La Espriella, Beni Carmona Ladeus, Kma Contruccion S.A	24/05/2023	Auto Decide - Auto Prescinde De Prueba Y Cierra Ciclo Probatorio
08001312000120230002600	Extinción De Dominio		Cecilia Gonzalez De Villegas	24/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Por Lo Anteriormente Expuesto Se Dispone Admitir La Demanda Conforme Lo Dispuesto Por El Artículo 137 De La Ley 1708 De 2014, Con La Modificación Introducida Por El Artículo 40 De La Ley 1849 De 2017

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

862d9ce9-a51a-47ab-bb22-a28405f574e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230002800	Extinción De Dominio		Yolanda Esther Rada Medina	24/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Por Lo Anteriormente Expuesto Se Dispone Avocar El Conocimiento De La Actuación, Bajo El Trámite Señalado En El Artículo 136 De La Ley 1708 De 2014 Y, En Consecuencia, Se Corre Traslado A Las Partes E Intervenientes Por El Término Común De 3 Días Para Que, Si A Bien Lo Tienen, Presenten Observaciones Al Requerimiento

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

862d9ce9-a51a-47ab-bb22-a28405f574e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230002700	Extinción De Dominio	Maria Hortencia Ramirez Brand	Nicolasa Sermeño De Castro, Rosa Isabel Rincon Ruiz	24/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Por Lo Anteriormente Expuesto Se Dispone Admitir La Demanda Conforme Lo Dispuesto Por El Artículo 137 De La Ley 1708 De 2014, Con La Modificación Introducida Por El Artículo 40 De La Ley 1849 De 2017

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

862d9ce9-a51a-47ab-bb22-a28405f574e3